



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 MAY 2013

Expte. Nº 21.007/13

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 044-2013-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Ing. María Verónica GROSSI, en un cargo SUPLENTE de Auxiliar Docente con 13:30 hs. Reloj, de la Orientación FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, turnos mañana y tarde en el citado Instituto, a partir del 12 de abril de 2013 y hasta el reintegro del Ing. Alfredo Rocabado.

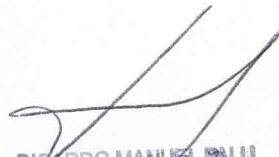
Por ello y atento a lo solicitado por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA",


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 044-2013-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 12 de abril de 2013, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías del Consejo Superior y Académica, Obra Social, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0333-13



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 12 de abril de 2013

Expediente Nº 21.007/13.-

RESOLUCIÓN Nº 044-2013 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 029-13 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, en carácter de SUPLENTE, un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la Orientación: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación de la Ing. María Verónica GROSSI.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. María Verónica GROSSI, DNI Nº 27.952.847, en un cargo SUPLENTE de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la Orientación: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 12 de abril de 2013 y hasta el reintegro del Ing. Alfredo Rocabado.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia del Ing. Rocabado - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

LIC. MARÍA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA